

Universidad Literaria de Valladolid



EXPEDIENTE ACADÉMICO

DE

Don Marcelino Menéndez y Pelayo



PUBLICACIÓN OFICIAL

VALLADOLID

Tipografía y Casa editorial Cuesta

*Macías Picavea, 38 y 40*

JT - F 3645



40,-

# Universidad Literaria de Valladolid



## EXPEDIENTE ACADÉMICO

DE

### Don Marcelino Menéndez y Pelayo



PUBLICACIÓN OFICIAL

VALLADOLID

Tipografía y Casa editorial Cuesta

*Macías Picavea, 38 y 40*

T. 32975  
C. 71734282

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

REPORT OF THE

COMMISSION

ON THE

La Universidad de Valladolid publica estos inéditos y preciados documentos para ensalzar la memoria de uno de sus ilustres hijos y rectificar lamentables errores de sus biógrafos, suministrando a la vez fuentes de conocimiento a los eruditos, motivo de reflexión a los psicólogos, irreprochables modelos a los críticos y ejemplo que imitar a los escolares.

Valladolid Junio de 1912.

*El Rector,*

*Nicolás de la Fuente  
Arimadas.*



Documentos que se custodian en el Archivo universitario y cuya publicación autoriza y subvenciona el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes por R. O. de 26 de Junio de 1912.





Grado de Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras



Septiembre 23 de 1874.

*Pídanse las acordadas relativas á los documentos, objeto de este expediente.—El Rector, Dr. Frías.*

*Pedidas las acordadas.*

DON JOSÉ ESCALANTE Y GONZÁLEZ, LICENCIADO EN CIENCIAS, CATEDRÁTICO POR OPOSICIÓN DE LA ASIGNATURA DE HISTORIA NATURAL, ENCARGADO DE LA DE FISIOLOGÍA É HIGIENE Y SECRETARIO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PRIMERA CLASE DE SANTANDER

*CERTIFICO: Que D. Marcelino Menéndez y Pelayo, natural de Santander, provincia de Santander, previas las formalidades legales, ha ganado, mediante exámen, las asignaturas de segunda enseñanza, que, así como el tiempo y forma en que lo ha verificado, se expresan á continuación:*

*En el año académico de mil ochocientos sesenta y seis á mil ochocientos sesenta y siete, cursó y probó en este Instituto con las notas de «Sobresaliente» las asignaturas de primer año de Latín y Castellano y Doctrina cristiana é Historia sagrada; habiendo obtenido el Premio ordinario en las dos.*

*En el de mil ochocientos sesenta y siete á mil ochocientos sesenta y ocho, id., id., en el mismo con las notas de «Sobresaliente» las asignaturas de segundo año de Latín y Castellano y Doctrina cristiana é Historia sagrada, obteniendo en ambas el Premio ordinario.*

*En el de mil ochocientos sesenta y ocho á mil ochocientos sesenta y nueve, cursó y fué «Aprobado» en las asignaturas de Retórica y Poética, Geografía, Historia de España y Aritmética y Álgebra; habiendo obtenido en pública oposición el Premio ordinario, en las cuatro.*

*En el año académico de mil ochocientos sesenta y nueve á mil ochocientos setenta, cursó en este Establecimiento, las asignaturas de Psicología, Lógica y Ética, Fisiología é Higiene, Historia universal y Geometría y Trigonometría, habiendo sido «Aprobado» en las cuatro y obteniendo el «Premio ordinario» en las tres primeras.*

*Renunció hacer la oposición que había solicitado al Premio ordinario de la asignatura de Geometría y Trigonometría por ser su Señor Padre uno de los Jueces que componía el Jurado.*

*En el de mil ochocientos setenta á mil ochocientos setenta y uno cursó y fué «Aprobado» en las asignaturas de Física y Química é Historia Natural, obteniendo el «Premio ordinario» en ambas.*

*El día veinte y seis de Junio último, practicó en este Instituto los dos ejercicios del grado de «Bachiller», los cuales le fueron «Aprobados por unanimidad».*

*El día veinte y ocho del mismo mes, obtuvo en pública oposición el Premio extraordinario del grado de Bachiller, en la Sección de Letras, en cuya virtud le fué expedido por esta Dirección el correspondiente Título.*

*Y para que lo haga constar donde convenga al interesado, expido, á petición suya, la presente, visada por el Sr. Director de este Establecimiento y sellada con las armas del mismo, en Santander á diez y seis de Septiembre de mil ochocientos setenta y uno.*

V.º B.º, El Director, Agustín Gutiérrez.—El Secretario, José Escalante.  
—Sin derechos.

*Hay un sello que dice: Instituto provincial de segunda enseñanza de Santander.—Timbre del Estado, Sello 11.º Año 1874, 50 céntimos de peseta.*

DON JOSÉ BLANXART Y CAMPS, LICENCIADO EN JURISPRUDENCIA Y SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE BARCELONA

*CERTIFICO: Que D. Marcelino Menéndez y Pelayo, natural de Santander, provincia de idem, en el año académico de mil ochocientos setenta y uno á setenta y dos cursó y ganó en esta Universidad las asignaturas de Literatura general y española, Literatura latina y Geografía con nota de Sobresaliente y la de Lengua griega con la de Notablemente aprovechado, y en el de setenta y dos á setenta y tres las de Historia universal, Literatura griega y Lengua hebrea, con las de Aprobado; habiendo obtenido los Premios ordinarios de Literatura general y española, Literatura latina y Geografía, conforme todo así resulta de los antecedentes que obran en esta Secretaría, á los que me remito.*

*Y para que conste libro á solicitud del interesado la presente visada por el Excmo. Sr. Rector y sellada con el de esta Universidad en Barcelona á cuatro de Septiembre de mil ochocientos setenta y cuatro.*

V.º B.º, El Rector, Bergna.—El Secretario, José Blanxart.—Conforme, Carmona.

*Hay un sello que dice: Instrucción pública.—Universidad de Barcelona.—Timbre del Estado, Sello 11.º, Año 1874, 50 céntimos de peseta.*

DON PEDRO DE ALCANTARA GARCÍA, SECRETARIO GENERAL  
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

*CERTIFICO: Que D. Marcelino Menéndez y Pelayo, natural de Santander, provincia de la misma, matriculado en esta Universidad en el curso de mil ochocientos setenta y tres á mil ochocientos setenta y cuatro en las asignaturas de Historia de España y Estudios críticos sobre autores griegos, las ha ganado y probado habiendo obtenido en los exámenes ordinarios la nota de Aprobado, según resulta del libro de matrícula y prueba del curso al folio 8 y de los demás documentos de su expediente existentes en la Secretaría general de mi cargo á que me remito. Y para que conste y obre los efectos, que puedan convenir al interesado, á su instancia expido la presente, autorizada con el V.º B.º del Ilmo. Sr. Rector y con el sello de la misma Universidad en Madrid á nueve de Septiembre de mil ochocientos setenta y cuatro.*

*Sin más derechos que el importe del sello 9.º*

V.º B.º, El Rector, Moreno Nieto.—El Oficial del Negociado, Antonio Flores.—El Secretario, P. de Alcántara García.

*Hay un sello que dice: Universidad de Madrid.—Timbre del Estado, Sello 11.º, Año 1874, 50 céntimos de peseta.*

DON AMALIO CERECEDA, CURA ECÓNOMO DE LA PARROQUIA  
DE LA CATEDRAL DE ESTA CIUDAD

*CERTIFICO: Que al folio 84 vuelto del libro 52 de bautismos se halla la partida siguiente: Marcelino Valentín Menéndez, «A cinco de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y seis, yo, D. Pablo de la Lama Roiz, Presbítero Cura Ecónomo de la Santa Iglesia Catedral de Santander, bauticé*

solemnemente en ella y unji con los sagrados Oleos y Crisma, á *Marcelino Valentín* que nació en esta Ciudad á las siete de la mañana del día tres del mes actual, hijo legítimo de *D. Marcelino Menéndez*, natural de la Villa de *Castropol* en Asturias, y de *D.<sup>a</sup> María Jesús Pelayo*, natural y vecinos de esta Ciudad de Santander: Abuelos paternos *D. Francisco Antonio Menéndez*, natural de *San Julián de Lavandera*, en el Concejo de *Gijón*, y *D.<sup>a</sup> Josefa Pintado*, natural de la Ciudad de *Oviedo*: Abuelos maternos *D. Agustín Pelayo*, natural de *Santa María de Tezanos*, en el Valle de *Carriedo* y *D.<sup>a</sup> María Josefa de España*, natural de la Ciudad de *Palencia*: fueron Padrinos, *D. Francisco Antonio Menéndez* y *D.<sup>a</sup> María Josefa de España*, abuelo paterno y abuela materna, á quien advertí lo necesario; y para que conste lo firmo dicho día, mes y año *D. Pablo de la Lama y Roíz*.

Es copia que concuerda á la letra con su original—Santander á diez y nueve de Septiembre, año del sello.—*Amalio Cereceda*.

Derechos doce rs. gratis.

Hay un sello que dice: *Parroquia de la Catedral, Santander*.—Timbre del Estado, Sello 11.<sup>o</sup>, Año 1874, 50 céntimos de peseta.

Septiembre 23 de 1874.

Admitase á este interesado al grado de Licenciado en Filosofía y Letras; y pase este Expediente al Sr. Decano de la facultad con dicho objeto.—El Rector, *Dr. Frías*.

Valladolid 26 de Septiembre de 1874.

Se señala para tomar puntos la hora de las siete de la mañana, del día 27 y para ejercitar á las diez del mismo, con los Sres. *Martínez*, *Muro* y el que suscribe.—El Decano, *Dr. Gumersindo Laverde*.

## Acta

En la Universidad literaria de Valladolid á veinte y siete de Septiembre de mil ochocientos setenta y cuatro en virtud de admisión acordada por el Sr. Rector, y á la hora señalada por el Sr. Decano, ante los Señores Profesores que suscriben, previamente designados al efecto,

compareció D. Marcelino Menéndez y Pelayo, natural de Santander, provincia de la misma, á sufrir examen para la recepción del grado de Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras.

Constituído el Tribunal se procedió al sorteo de puntos, extrayéndose tres bolas de una urna que contiene las ciento correspondientes á otros tantos temas de que se compone el cuestionario formado por la facultad, y salieron las de los números 1, 2 y 77 de las cuales enterado el graduando eligió la del número 1 que contiene el siguiente tema:

#### Examen y juicio crítico de los Concilios de Toledo.

Incomunicado por espacio de tres horas fué llamado al examen y explicó el tema elegido, haciéndosele después las observaciones por los Señores Jueces: Suspendido el ejercicio por un cuarto de hora se continuó en la parte de preguntas, invirtiéndose el tiempo marcado por el Reglamento.

En seguida se procedió á votación secreta, y conforme al escrutinio hecho por el Sr. Presidente, resultó calificado con la nota de Sobresaliente.

En fe de lo cual se extiende la presente acta que firman los Señores examinadores, de que yo el Vocal más moderno, como Secretario, Certifico:

El Presidente, Dr. Gumersindo Laverde.—El Segundo Vocal, Doctor Gregorio Martínez Gómez.—El Secretario, Dr. José Muro.





**Ejercicio de oposición al premio extraordinario**

N.º y Letra



N. 4.189.224

IMPUESTO DE GUERRA 50 PPS

Ilustrísimo Sr. Rector de la Universidad de Valladolid

El que suscribe, a V.S. atentamente expone:

Que habiendo sido aprobado, con la nota de sobresaliente, en los ejercicios del grado de Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras, desea optar al premio extraordinario del referido grado,

Setiembre 28/74  
Exposicion de  
Secretaría sobre  
el punto anterior en  
esta sustancia

El Rector,  
Dr. Frías

Sr. Rector

Para lo cual suplica a V.S. se digné admitirle a los ejercicios de oposicion al premio citado

Este suscribido tiene gracia que espera merecer de la acreditada sabiduría en el día de ayer este grado de la rectitud de V.S

Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras, con calificación de sobresaliente. Valladolid 28 Set. 1874  
El mis. gual.  
D. Manuel de Pelayo

Valladolid, 28 de Setiembre

Manuel Menéndez y Pelayo

Expediente de oposición al premio extraordinario del grado de Licenciado en dicha Facultad y curso

*D. Marcelino Menéndez y Pelayo, natural de Santander.*

*Ejercicios en 29 de Septiembre de 1874.*

*Título por premio en 25 de Noviembre de 1874.*

*Valladolid 29 de Septiembre de 1874.*

*En vista de la comunicación de este Excmo. Ayuntamiento, que se acompaña, se admite á este interesado al premio extraordinario que solicita, no expidiéndosele, si fuese aprobado, el diploma, ni reconociéndosele los correspondientes honores, hasta que la Excm. Corporación Municipal de esta Capital haga la consignación ofrecida en su citada comunicación de 28 del actual. Pase este expediente al Sr. Decano respectivo para los consiguientes efectos.—El Rector, Dr. Frías.*

*Cuerpo Municipal de Valladolid, Alcaldía.—Ilustrísimo Señor: Este Ayuntamiento en sesión celebrada el 25 del actual ha acordado comprometerse á verificar la consignación de la cantidad correspondiente para el título de Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, subvencionada por esta Corporación de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, con objeto de que pueda presentarse á oposición para el premio extraordinario de dicha licenciatura, en conformidad á lo dispuesto en orden de 14 de Abril de 1874.*

*Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. I. á los efectos convenientes.*

*Dios guarde á V. S. I. muchos años.*

*Valladolid 28 de Septiembre de 1874.—José del Olmo.*

*Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad Literaria.*

*Valladolid 29 de Septiembre de 1874.*

*Para verificar el ejercicio de oposición á que la antecedente instancia se refiere, se señala el día de hoy, reuniéndose el Tribunal á la una para dar punto, y á las siete de la tarde para oír y juzgar el trabajo del opositor.—El Decano, Dr. Gumersindo Laverde.*

*Reunido el Tribunal en el día de la fecha del anterior decreto á la una de su tarde, acordó señalar para el discurso del opositor la siguiente tesis: «Conceptismo, gongorismo y culteranismo.—Sus precedentes.—Sus causas y efectos en la Literatura española». Constituido nuevamente el Tribunal á las siete de la tarde, después de haber permanecido incomunicado el opositor durante el tiempo que marca el Reglamento, compareció aquél y leyó su trabajo cuyo acto duró media hora. En sesión secreta y verificada la votación resultó agraciado por unanimidad el opositor D. Marcelino Menéndez y Pelayo, con el premio extraordinario del grado de Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, de todo lo cual, yo, el Secretario certifico.*

V.º B.º, El Decano, Dr. Gumersindo Laverde.—El primer Vocal, Dr. Gregorio Martínez Gómez.—El Secretario, José Muro.

## TEMA

Conceptismo, Gongorismo y Culteranismo. Sus precedentes.  
Sus causas y efectos en la Literatura española.

Si es útil el estudio de los aciertos literarios, de las bellezas que ha producido cada edad, cada escuela, cada sistema poético, no menor utilidad presta el conocimiento de los descaminados senderos, por donde la propia voluntad ó circunstancias extrañas han arrastrado á ingenios de voluntad inquieta y antojadiza. Necesario es el estudio de las bellezas para la imitación; no menos necesario es el estudio de los defectos para el escarmiento.

Uno de los vicios literarios más radicales y sin duda el que más perniciosa influencia ha ejercido en la historia de nuestras letras, por estar enlazado con altas y generosas cualidades del ingenio nacional, y por contarse entre los prevaricadores á grandes poetas y humanistas insignes, es sin duda aquel sistema poético, apellidado por Bartolomé Jiménez Patón, *Culteranismo* y por otros *Gongorismo* tomando el nombre del más grande de los apóstoles.

Como todo hecho histórico, la escuela de Góngora tiene sus causas y sus precedentes que no es dable

desatender. Forzoso será exponerlos, siquiera sea de pasada, y con el carácter de una consideración preliminar.

El culteranismo, como vicio literario, ha existido en todas las edades y en todas las literaturas. A los períodos de grandeza han seguido siempre los de decadencia; la afectación y el sentimentalismo han ido siempre en pos de la grandeza y el sentimiento verdadero. Todas las decadencias literarias se parecen; fácil sería encontrar semejanzas entre la *Cassandra* de Licofrón y el *Polifemo* de Góngora, entre las *Dionisiacas* de Nonno y el *Adonis* de Marini, entre las sutilezas de Marcial, y el diluvio de conceptos y retruécanos, que afean muchas obras nuestras del siglo décimo séptimo. Aun en los períodos de mayor grandeza literaria, aparecen ya síntomas de corrupción; apenas la tragedia griega ha llegado á su esplendor en manos de Esquilo y de Sófocles, se presenta Eurípides para darle dirección en gran parte desacertada, sustituyendo á la rápida y enérgica expresión del sentimiento la declamación y el énfasis, á la hermosa concisión de los modelos la frase retórica y afectada, á la sencillez sublime las hinchadas declamaciones de la escuela. Vé nacer la época de los Tolomeos la poesía bucólica en Teócrito y florecer la elegiaca en manos de Calímaco, pero muy pronto Licofrón, el Góngora de la corte alejandrina, escribe su tenebrosa *Alejandra* enigma perpetuo, acertijo propuesto á los contemporáneos y á la posteridad. Y si de aquí pasamos á la literatura latina,

¿no vemos en su brevísimo siglo de oro, la corrupción literaria adornada con sus galas más seductoras y unida á veces con la corrupción moral, en la persona del más tierno y agradable de los poetas romanos, difuso siempre en los *Metainorfóseos* y en los *Fastos* lánguido y palabrero en los *Tristes* y en *el Ponto*?

Y aquí se nos ofrece naturalmente, y como traído por la índole de nuestro asunto, uno de los precedentes históricos de Góngora, una familia cordobesa como él, y como él dotada de altas prendas literarias, unidas á defectos radicales, familia que ejerció grande y poderosa influencia en la sociedad romana, durante los imperios de Calígula, de Claudio y de Nerón.

Empeñado debate suscitóse á fines del siglo pasado entre los abates Bettinelli y Tiraboschi, de una parte, y de la otra varios ex-jesuitas españoles, entre los cuales honrosamente se distinguieron Lampillas, Masdeu, Andrés y Serrano. Atribuían los primeros la decadencia de la literatura latina á los Sénecas y á Lucano, sosteniendo que los españoles fueron siempre causa de la corrupción del gusto en la península itálica y afirmando que el culteranismo era un vicio indígena en nuestro suelo. Sostenían los segundos que la ruina de la oratoria y de la poesía en Roma fué debida á causas de muy diverso linage, y que ni los Sénecas ni Lucano dieron origen ni decisivo impulso á decadencia tan lastimosa. Tal vez descaminaban á unos y á otros las preocupaciones nacionales, forzoso es confesar que en la familia de los Sénecas aparecen ya muchos de los caracteres

distintivos del culteranismo, y fuerza es confesar al propio tiempo que la decadencia era inminente, cuando M. Anneo Séneca el retórico estableció sus escuelas en la ciudad eterna. Es indudable que todos los poetas y oradores cordobeses presentan un sello de parentesco muy marcado. Cicerón en la defensa de Arquías habla de los poetas de Córdoba que ensalzaron á Metelo, calificándolos con la célebre expresión de *pingue quiddam sonantes atque peregrinum*. El cordobés Sextilio Hena, apellidado por Séneca *magis ingeniosus quam elegans* no dejaba de parecerse á Lucano, á juzgar por los fragmentos que de sus poesías se conservan. Porcio Latron pecaba de enfático y declamatorio, si hemos de atenernos á los restos de sus oraciones conservadas en las controversias y Suasorias de Séneca el retórico. Nada diremos de este ingenioso preceptista, dedicado casi exclusivamente á coleccionar las producciones oratorias que en su juventud había oído. Poco también, menos de lo que quisiéramos, habremos de decir sobre Lucio Anneo Séneca, el filósofo, de quien sólo por incidencia nos toca hablar en estos apuntamientos. Considerado por muchos como el primer moralista de la antigüedad; los tratados *de vita beata*, *de tranquillitate animi*, *de providentia Dei*, *de ira*, *de clementia*, *de brevitae vitae*, *de constantia sapientis*, le dan un lugar muy señalado entre los filósofos de la antigüedad, por más que como metafísico no consiga rayar á grande altura. Su moral pura y acendrada, aparte de algunos extravíos



propios de la escuela del Pórtico, parece bebida en las fuentes del Evangelio. No erraron del todo los que soñaron las relaciones de Séneca con San Pablo. Como escritor es más digno de estudio que de imitación; su estilo rápido y cortado, enfático y sentencioso, propio muchas veces de los asuntos que trataba, no es siempre recomendable bajo el aspecto literario. Bajo el nombre de Séneca corren diez tragedias, *la Medea, el Hipólito, el Edipo, las Troyanas, Hércules furioso, Hércules Oeteo, Thyestes, Agamenon, Tebaida y Octavia*. ¿Son todas estas piezas obra de un mismo autor? ¿En caso de ser varios, cuántos y cuáles son? ¿Pertenecieron todos ellos á la familia de los Sénecas? Cuestiones son éstas que no nos atrevemos á resolver y caen por otra parte fuera de nuestro principal asunto. Baste decir que la general opinión atribuye las cuatro primeras al filósofo, considerando las demás como de agena mano, por más que presenten ciertos caracteres comunes que las aproximan entre sí y las dan gran semejanza con las primeras. Estas tragedias, hinchadas, declamatorias, fríamente atroces en muchos casos, llenas de razonamientos y descripciones imperinentes al asunto, escritas en un estilo enfático y remontado, presentan muchos de los vicios literarios que constituyeron el culteranismo del siglo décimo séptimo. Sembradas por otra parte de máximas y sentencias filosóficas, expresadas con singular concisión y gallardía, llenas de poesía rica y original, en ciertos casos ofrecen muchos de los caracteres que en

todos tiempos adornaron á la brillante escuela cordobesa.

Pero en donde aparecen confusamente amalgamadas las bellezas y los defectos propios de la referida escuela es en el enérgico cantor del estoicismo, verdadero predecesor de Góngora, grande como él en los aciertos, grande como él en los errores. Y ¿quién ha podido negar á Lucano el renombre de gran poeta? La Farsalia, imperfecta como es y llena de defectos capitales, es un verdadero monumento literario. Léanse el razonamiento de Labieno, la enérgica personificación de Roma, la batalla de los griegos masilienses contra las naves de César, la descripción contrapuesta de los dos rivales en el poder y en el imperio del mundo, y dígase de buena fe si el hombre que ésto escribía en los albores de su primera juventud era ó no un verdadero poeta. No es de este lugar la defensa de Lucano, baste decir que en las bellezas y en los defectos es el más señalado de los predecesores de Góngora.

Español, pero no cordobés, sino nacido en la antigua Bilbilis fué Marcial insigne poeta epigramático, predecesor, bajo este concepto, de notables poetas nuestros del siglo XVII y predecesor también en los conceptos y en las sutilezas de muchos conceptistas y equivoquistas de la misma era, que tal vez le imitaron con harta frecuencia, en traspasar la barra del decoro.

Y si de Roma pasamos á nuestra literatura de la edad media no nos será difícil hallar un predecesor

á Góngora en otro poeta, cordobés como él y como Lucano y como ellos dotado de noble y generoso aliento. Juan de Mena, luchando con una lengua todavía ruda y con una versificación no bastante trabajada, propúsose formar un dialecto poético, como más tarde lo realizó en parte Herrera, y lo consiguió, aunque fatalmente, Góngora. El cantor de Lorenzo Dávalos y del conde de Niebla llenó sus versos de latinismos y locuciones afectadas, usó y abusó de transposiciones peregrinas y se valió de oscuras perifrasis para expresar sencillos pensamientos. Y si de Juan de Mena pasamos al Cartujano, vemos que el afectado latinismo iba ganando terreno y en ciertos pasos del *Retablo de la vida de Cristo* y de los *Doce triunfos de los doce apóstoles* llega á hacerse verdaderamente intolerable.

Entramos en el siglo XVI, época del mayor esplendor para nuestras letras, siglo de oro de nuestra poesía lírica. Nos limitaremos á decir que continuó la serie de escritores latinizantes, excediendo á todos en extravagancia Vasco Díaz Tanco de Fregenal, y contribuyendo, si bien en grado menor, á idéntico resultado varios humanistas que latinizaban demasiado escribiendo en castellano. Por lo demás este período se distinguió por el buen gusto y difícil sería hallar antecesores de Góngora, ni entre los discípulos de Garcilasso, secuaces muchos de ellos de la escuela petrarquista, adoradores otros de la antigüedad, ni entre los hijos de la escuela de Salamanca, ilustrada por el Broncense y por Fray

Luis de León. Donde (forzoso es confesarlo) encontramos huellas no leves de afectación y amaneramiento es en la escuela sevillana y, dicho sea con todo el respeto debido á tan ilustre nombre, en varias poesías amorosas, sonetos, elegías y canciones del Divino Herrera. La pompa, excesiva á veces, que en estas composiciones prodiga el bíblico cantor de la batalla de Lepanto y de la pérdida del rey D. Sebastián, degenera acaso en artificiosa elegancia y rebuscada alteza de dicción. Esta falta, perdonable en el amator de Eliodora, es poco frecuente en sus discípulos; difícil sería encontrar vestigios en Céspedes ni en Arguijo. Abundan más en los poetas granadinos, y fácil sería hallarlos en las composiciones de Agustín de Tejada, Pedro Rodríguez, Luis Barahona de Soto y Pedro de Espinosa. Aquella insólita elevación, aquel subido tono, á veces amanerado, había de convertirse muy pronto en hinchazón y en oscuridad. Iba á verificarse una gran revolución en el campo de nuestra poesía lírica, semejante á la que realizó Lope de Vega en el teatro. Fué ésta en alto grado beneficiosa; á ella debemos nuestros más preciados tesoros literarios. La primera acabó por arruinar primero la poesía lírica y después la buena prosa castellana.

Un gran poeta, nacido en la tierra de Lucano, de Séneca y de Juan de Mena, púsose al frente de aquel movimiento literario, ora arrastrado por el anhelo de singularizarse, llevando por senderos no trillados á las musas castellanas, ora conducido por el deseo de

acabar con la monotonía de la escuela petrarquista y añadir nuevas cuerdas á la lira española. Para tal empresa necesitábanse dotes singulares, que Góngora poseía como ninguno. Fantasía ardiente, ingenio vivo, cultivado con buenos, si no muy profundos, estudios, estro lírico unas veces, otras satírico y epigramático, alteza de pensamiento, gala de dicción. Sus versos excedían á los mejores en sonoridad y armonía. Véanse como muestra algunos trozos de sus primeras composiciones, incluídas ya en las *Flores de poetas ilustres* de Pedro de Espinosa, impresas en Valladolid, en 1605; así comienza un soneto:

*Rey de los otros ríos caudaloso,  
Que en fama claro, en ondas cristalino,  
Tosca guirnalda de robusto pino  
Ciñe tu sién y tu cabello undoso.  
Pues dejando tu nido cavernoso  
De Segura en el monte más vecino,  
Por el suelo andaluz tu real camino  
Tuerces soberbio, raudo y espumoso, etc.*

Al Tasso imita, si no excede, en el soneto que comienza:

*La dulce boca que á gustar convida  
Un humor entre perlas destilado  
Y á no envidiar aquel licor sagrado,  
Que á Júpiter ministra el garzón de Ida;*

*Amantes, no toqueis, si quereis vida,  
Que entre el un labio y otro colorado,  
Amor está de su veneno armado,  
Cual entre flor y flor sierpe escondida.*

¿Puede darse mayor dulzura y armonía? Véase la gallardía con que comienza otro soneto:

*Raya, dorado sol, orna y colora  
Del alto monte la lozana cumbre,  
Sigue con apacible mansedumbre  
El rojo paso de la blanca aurora.  
Suelta las riendas á Favonio y Flora, etc.*

Preceptistas sin alma censurarían en los versos siguientes la profusión de epítetos:

*Ondeábale el viento que corría  
El oro fino con error galano,  
Cual blanca hoja de álamo lozano  
Se mueve al rojo despuntar del día.*

Y tacharían de oscura la comparación siguiente.

*Y mientras con gentil descortesía  
Mueve el viento la hebra voladora,  
Que la Arabia en sus venas atesora  
Y el rico Tajo en sus arenas cría.*

Esto fué Góngora en su primera manera. Pero su mérito principal estriba en las letrillas y en los romances, que manejaba como instrumentos dóciles á las inspiraciones de su fantasía. Pocos igualan al de Angélica y Medoro, recordaremos entre otros *el forzado de Dragut*:

*Amarrado al duro banco  
De una galera turquesa,  
Ambas manos en el remo  
Y ambos ojos en la tierra,  
Un forzado de Dragut,  
En la playa de Marbella,  
Se quejaba al ronco son  
Del remo y de la cadena.*

Tal era Góngora, cuando acometió la empresa de reformar la poesía lírica de su patria. Entonces fué cuando el príncipe de la luz se convirtió en príncipe de las tinieblas. Desconocidos son los motivos que á su resolución pudieron inducirle. Es lo cierto que al publicar Luis de Bavía en 1607 la tercera parte de la Historia Pontifical y Católica, Góngora puso al frente el soneto que sigue:

*Este que Bavía al mundo hoy ha ofrecido,  
Poema, si no á números, atado  
De la disposición antes limado,  
Y de la erudición después lamido.*

*Poema es culto, cuyo encanecido  
 Estilo, si no métrico, peinado,  
 Tres ya pilotos del bajel sagrado  
 Hurta el tiempo y redime del olvido;  
 Pluma, pues que claveros celestiales  
 Eterniza en los bronces de la historia,  
 Llave es ya de los tiempos y no pluma,  
 Ella á sus nombres puertas inmortales  
 Abre no de caduca ya memoria,  
 Que sombras sella en túmulos de espuma.*

Esta fué la primera poesía culterana de Góngora. Al poco tiempo apareció el Polifemo. Este poema empieza del modo siguiente:

*Donde espumoso el mar Siciliano  
 El pie argenta de plata al Lilibeo,  
 Bóveda de las fraguas de Vulcano  
 O tumba de los huesos de Tifeo, etc., etc.*

Todo el poema está escrito con la misma hinchazón y oscuridad. Hay sin embargo en tan desacordada producción pasajes verdaderamente notables. Sirva de muestra la siguiente imitación de Petronio *Primus in orbe Deos fecit timor*:

*Mudo mil veces yo la deidad niego,  
 No el esplendor á tu materia ruda,  
 Ídolos á los troncos la escultura,  
 Dioses hace á los ídolos el ruego.*



El Polifemo sufrió rudas impugnaciones y críticas sangrientas. Góngora contestó en el soneto que empieza:

*Pisó las calles de Madrid el fiero...*

Y lejos de volverse atrás en el mal camino que había tomado, hizo correr manuscrita la Soledad primera y más tarde la Soledad segunda, á la cual añadió después un fragmento. Estos últimos poemas son un verdadero enigma, baste recordar el principio de las soledades:

*Era del año la estación florida,  
En que el mentido robador de Europa,  
(Media luna las armas de su frente  
Y el sol todos los rayos de su pelo)*

.....  
*En campos de zafiro pace estrellas.*

Faltaba un paso en la senda del mal gusto y Góngora le dió en el *Panegírico al duque de Lerma* que es desde el comienzo al fin un confínuo desatinar, en estilo hinchado y estrambótico, sin dilacion ni concierto.

Semejantes desafueros contra el buen gusto no tardaron en levantar una tempestad contra Góngora. Los más esclarecidos ingenios españoles de aquella edad se lanzaron al combate en defensa de la lengua castellana, maltratada por las audaces innovaciones de

Góngora. Lope de Vega no se cansó de perseguirle en los prólogos y dedicatorias de sus comedias, en la *Dorothea* y en multitud de poesías festivas, entre las cuales recordamos el soneto que empieza:

- Boscán, tarde llegamos, ¿Hay posada?*  
 —*Llamad desde la posta, Garcilaso*  
 —*¿Quién es?—Dos caballeros del Parnaso.*  
 —*No hay donde nocturnar palestra armada.*

Trató seriamente la cuestión en la carta dirigida á un señor de estos reinos sobre la nueva poesía, reconociendo el gran valer de Góngora, lamentando sus extravíos y recomendando á Herrera como modelo.

Enemigo más terrible aún que Lope de Vega, tuvo Góngora en Quevedo, que lanzó contra él *la Culta-latiniparla* y *la Aguja para navegar cultos con la receta para hacer soledades en un día*.

Deseoso además de poner un dique al torrente del culteranismo, sacó del polvo las poesías de Fr. Luis de León y del Bachiller Francisco de la Torre, luz y ornamento de la edad anterior.

Jáuregui, el insigne traductor del *Aminta* y del salmo *Super flumina* hizo correr de mano el *Antídoto poético contra las Soledades y el Polifemo*.

El docto humanista Cascales censuró el estilo de Góngora en dos de sus *Cartas filológicas* afirmando que el príncipe de la luz se había convertido en príncipe de las tinieblas.

No se descuidaron en la defensa Góngora y sus parciales. A Lope de Vega contestó el cronista de Segovia Diego de Colmenares, á Jáuregui un anónimo con él *Contra Jáuregui*, á Cascales D. Martín de Angulo y Pulgar, en las *Epístolas satisfactorias*. La guerra de sátiras se hizo violentísima. Manuscritos hemos leído, multitud de sonetos, epigramas y poesías satíricas de Góngora contra Quevedo, Lope, Jáuregui y de éstos contra Góngora.

Quedó al fin el campo, no sin contradicción, por los parciales de Góngora y empezaron á fatigar las prensas enormes volúmenes, atestados de fárrago y erudición de poliántea, cuyo pretexto era comentar el Polifemo y las Soledades, obras maestras de la nueva escuela, y el verdadero objeto hacer alarde de cuanto sabían é ignoraban los comentadores. Los comentarios de Francisco de Amaya, Pedro de Rivas, Salcedo Coronel y Salazar Mardones fueron los más aplaudidos. En pos de los comentadores vino una nube de imitadores y discípulos, figurando á su cabeza el conde de Villamediana con su hinchado *Faetonte* y Miguel de Silveira con su tenebroso *Macabeo*. Faltaba dar el golpe de muerte á la prosa castellana y se encargó de hacerlo un predicador trinitario muy famoso á la sazón en Madrid, Fr. Hortensio Félix Paravicino. Faltaba un código literario, una bandera bajo cuya sombra se agrupasen aquellos descaminados talentos; un gran prosista se encargó de formular este código; en 1648 salía de las prensas de Huesca *la Agudeza y arte de*

*ingenio* del P. Baltasar Gracián. Los adversarios más temidos del culteranismo acabaron por rendirse más ó menos á su influencia, fácil de reconocer en la *Circe* de Lope de Vega y en muchas poesías de Quevedo. Jáuregui acabó por ser enteramente culterano en su *Orteo* y en su traducción de la *Farsalia*. El gongorismo triunfante penetró en el teatro y logró debilitarle, pero no consiguió su aniquilación. La literatura científica caminó apresuradamente hácia su ruina; sermonarios llenos de necedades indignas de la cátedra del Espíritu Santo, escritos de ciencias físicas y naturales, atestados de vulgares consejas y patrañas, precursores del *Ente dilucidado* la *Magia natural* y otros tratados *ejusdem furfuris*, libros en fin indefinibles como la *Historia natural del Fénix* y otros escritos semejantes hicieron por más de un siglo sudar las prensas de nuestra península.

Al lado del culteranismo creció el conceptismo, cuyo origen habrá de buscarse en la escuela petrarquista, sutil alambicadora de las quejas y dolores del amor. En el desarrollo de este vicio literario tuvieron no escasa influencia muchos escritores místicos y poetas á lo divino, cuyo representante fué el segoviano Alonso de Ledesma, que con excesiva libertad, tal vez degenerando en licencia trató materias religiosas en sus *Conceptos Espirituales* y en sus *Juegos de nochebuena*, por medio de ridículas agudezas, retruécanos y juegos de palabras. Este vicio literario y el equivoquismo, ramificación suya, contaron entre sus víctimas nada menos

que á Quevedo; seguidos é imitados por ingenios muy inferiores trajeron nuestra poesía al estado de decadencia y ruina en que la encontró el siglo XVII.

Reconoció el culteranismo causas de linaje muy diverso. Fué sin duda una de las principales la vanidad y flaqueza humana, que tiene á mengua hollar los senderos que otros pisaron con gloria. Difícil era á ningún poeta lírico exceder á Fr. Luis de León y á Herrera; Góngora debió entenderlo así y se propuso formar una escuela, y convertirse en caudillo de secta poética, creando una lengua y una poesía á su antojo. Además cuanto había de grande y nacional en nuestra poesía á principios del siglo XVII se había encerrado en el teatro; Lope de Vega había realizado la unión de la poesía popular y la erudita; la poesía lírica, bella y delicada, pero poesía de imitación al cabo, después de haber seguido á los clásicos de la antigüedad y á los toscanos, había de morir forzosamente, pues no había medio de repetir lo que admirablemente habían dicho Garcilaso, Herrera y Fr. Luis de León. Causa fué también del culteranismo la natural tendencia de las cosas humanas á descender después de haber llegado á la cumbre; siempre los siglos de oro traen en pos de sí las épocas de decadencia. Además el culteranismo era sólo una exageración de la pompa y gala poética, simpática siempre á oídos españoles ¿cómo extrañar que fuese bien recibido? Precedentes tenía en la historia de nuestras letras; el terreno había sido preparado por egregios poetas de las escuelas sevillana y granadina,

á la cabeza de los innovadores estaba Góngora, célebre ya por sus primeras poesías; el triunfo de la reforma debía ser rápido por más que encontrase acérrimos contradictores.

Además el gongorismo no apareció sólo en España, fué una plaga, una calamidad de la época. El eufuismo en Inglaterra, el marinismo en Italia, el estilo de *las preciosas* en Francia, y como dignos compañeros suyos, en las bellas artes el barroquismo y el churriguerismo, ¿qué son sino formas diversas de ese mal gusto existente en todas las naciones y en todas las edades y conocido entre nosotros con el nombre de *culteranismo*? Por fortuna el mal gusto pasó, y entre nosotros dió Luzán el golpe de muerte al culteranismo con su *poética* impresa en Zaragoza, en 1737. A la poesía destruída sucedió otra con grandes ventajas y mayores inconvenientes. No por eso acabó totalmente el influjo del culteranismo y fácil sería reconocerle en muchos escritores del siglo pasado y no pocos del presente. Un bien sólo produjo el culteranismo: añadió un rico caudal de voces al Diccionario de nuestra lengua.

M. Menéndez y Pelayo.

Valladolid 29 de Septiembre de 1874.

*He recibido del Jefe de la Sección de Fomento de esta provincia, el Título de Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras por Premio extraordinario, expedido á mi favor por el Claustro de dicha Facultad de la Universidad de Valladolid con fecha veinte y cinco de Noviembre del corriente año. Y para que conste firmo en Santander á cinco de Diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Marcelino Menéndez y Pelayo.*

*Sección de Fomento.—Negociado 4.º—Instrucción pública.—Núm. 1057. —Adjunto pasó á manos de V. I. el recibo que acredita haber entregado por esta Sección de Fomento el Título de Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras á D. Marcelino Menéndez y Pelayo, expedido á su favor por el Claustro de dicha Facultad y que con este objeto me acompañó V. I. á su atenta comunicaci6n de 25 de Noviembre último.*

*Dios guarde á V. I. muchos años.—Santander 16 de Diciembre de 1874.—Juan F. Espino.*

*Sr. Rector de la Universidad de Valladolid.*

*23 Diciembre de 1874.*

*Enterado; únase al expediente de su raz6n á los efectos oportunos. —El Rector, Dr. Frías.*







